Outlook

Fw: COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO CONVENIO 8412-2025

Desde FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO <fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es>
Fecha Lun 23/02/2026 2:18 PM
Para LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO <leidy.chaparro.puerto@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (11 MB)

FORMATO SOLICITUD CAMBIO DE DATO J.I. SEMBRANDO CAMINO JUNIO 2025.xlsx; Soportes 6 de junio del 2025.pdf; SOPORTES 16 DE JUNIO DEL 2025.pdf; SOPORTES 26 DE JUNIO DEL 2025.pdf;

Cordialmente,

Nancy Moya,
Coordinadora Sembrando Camino.

----- Mensaje reenviado -----
De: FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO <fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es>
Para: Supervision Cofinanciados <supervisioncofinanciados@sdis.gov.co>; nmartinezp1@sdis.gov.co <nmartinezp1@sdis.gov.co>; Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025, 17:08:35 GMT-5
Asunto: Re: COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO CONVENIO 8412-2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Subdirección para la Infancia
Equipo de Apoyo a la Supervision

Reciban un cordial saludo;

Me permito informar y remitir soportes de aclaracion frente a la solicitud dada desde su despacho en relacion a los hallazgos que generaron nel requerimiento del 3-08-2025.

Se presentaron errores humanos involuntarios en la digitacion de la asistencia en el **Aplicativo SIRBE** de asistencia los dias 6, 16 y 26 de junio de 2025. Los cuales consistieron en errores al confundir los apelllidos ó nombre iguales de los participantes. Anexo formato de cambio de registro con las especificciones para su ajuste en la plataforma y soportes de inconsistencia.

Agrdezco su amable comprension y quedamos atentas acualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Nancy Moya,
Responsable del Servicio
J.I. Sembrando Camino.

En domingo, 3 de agosto de 2025, 20:55:47 GMT-5, Supervision Cofinanciados <supervisioncofinanciados@sdis.gov.co> escribió:

Señora
MARÍA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO

De manera atenta le comunico requerimiento S2025135437 del 03 de agosto de 2025, generado dentro del Convenio de Asociación 8412-2025, con el fin de que se pronuncie; Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Es importante que tenga en cuenta que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Equipo de Apoyo a la Supervisión

Subdirección para la Infancia
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto: Yodi Tatiana Contreras- Contratista- Equipo de apoyo a la supervisión SDIS
Anexos: 1. FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINOS 8412-2025. Formato seguimiento mensual y diario a la asistencia jardines infantiles cofinanciados.
2. Requerimiento supervisión convenio de asociación No. 8412 de 2025.
3. Archivo Excel JUNIO_SEMBRANDO CAMINOS _8412_2025.